

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31551** *CONSTRUCCIONES SLIMI, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 177/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Manuel Vera Solórzano contra Construcciones Slimi, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha de 13 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Construcciones Slimi, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.662,71 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2010.- Secretaria-Judicial.

ID: A100075377-1